



VENTANAS DE
CONOCIMIENTO

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SEPIA
Secretaría de Pueblos
Indígenas y Afromexicano

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

VENTANAS DE CONOCIMIENTO 2021

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), con fundamento en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción X y 4-3 fracción VI, XXIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca;

CONVOCA

A las y los directores de las escuelas públicas de nivel medio superior del sistema estatal o federal, centros de desarrollo comunitario y bibliotecas públicas municipales que no cuenten con equipamiento tecnológico y se ubiquen en municipios indígenas y afromexicanos del estado de Oaxaca, a participar en el Programa de Integración Tecnológica en Comunidades Indígenas y Afromexicanas, Ventanas de Conocimiento 2021, de acuerdo con las siguientes:

BASES

Contribuir a una mayor inclusión digital de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas y afromexicanos de municipios de alta y muy alta marginación de la entidad, mediante la entrega de equipamiento tecnológico que potencialice el desarrollo económico, cultural y social de este sector de la población oaxaqueña.

BENEFICIO

El Programa tiene como finalidad proporcionar herramientas tecnológicas para el aprendizaje y conservación de la cultura, mediante la entrega de 120 paquetes tecnológicos con valor de hasta \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.). Los paquetes tecnológicos consistirán de los siguientes apoyos:

- Una computadora de escritorio.
- Un proyector.
- Una impresora multifuncional (impresora, escáner y copiadora, inyección a tinta).

REQUISITOS

Las y los interesados en formar parte del Programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Escuelas públicas de nivel medio superior:

- Solicitud de inscripción al Programa por parte de la o el director de la escuela (Anexo 1).
- Nombramiento de la o el director.
- Identificación oficial de la o el director (credencial INE/IFE, pasaporte, cartilla militar o licencia de manejo).
- Comprobante de domicilio del espacio donde se pretenda instalar el equipo: Recibo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o Teléfonos de México (TELMEX) menor a tres meses a la fecha de entrega de la documentación (debe ser adecuado, techado, cerrado, con piso de concreto y energía eléctrica aterrizada).
- Anexar evidencia fotográfica del espacio donde se pretenda instalar el equipo (mínimo 4 fotografías).

Centros de desarrollo comunitario o bibliotecas públicas municipales:

- Solicitud de inscripción al Programa por parte de la autoridad municipal (Anexo 1).
- Acreditación gubernamental o municipal que lo avale como representante.
- Identificación de la autoridad municipal (credencial INE/IFE, pasaporte, cartilla militar o licencia de manejo).
- Comprobante de domicilio: Recibo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o Teléfonos de México (TELMEX) menor a tres meses a la fecha de entrega de la documentación (debe ser adecuado, techado, cerrado, con piso de concreto y energía eléctrica aterrizada).
- Anexar evidencia fotográfica del espacio donde se pretenda instalar el equipo (mínimo 4 fotografías).

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

1. Las personas interesadas deberán remitir a la SEPIA copia simple legible de los documentos enlistados en los requisitos, para este fin y podrán registrarse a través de los siguientes medios:
 - Correo electrónico: ventanasdeconocimientosepia@gmail.com
 - Oficina: Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa km 11.5, edificio 3 planta baja, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en el Departamento de Infraestructura Educativa Indígena.

2.- El dictamen de las y los beneficiarios seleccionados se publicará en el sitio oficial de la Secretaría: www.oaxaca.gob.mx/sepia

VIGENCIA

La convocatoria será vigente a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca hasta el 31 de agosto del presente año, o antes, en caso de agotar el presupuesto destinado para este Programa.

Para mayor información, duda o aclaración, podrá consultar los Lineamientos en la página web de la SEPIA: www.oaxaca.gob.mx/sepia, o comunicarse al teléfono: (951) 501 50 00, ext. 11005.

La presente convocatoria se emite en Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; a los 26 días del mes de junio de 2021.

LIC. NALLELY HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social"